Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2023-08-01	**Hasta:**	2023-08-31	
Nombre del Contratista:	JULIO CESAR GARCIA RODRIGUEZ		**Número de Documento:**	19409912	
Correo Electrónico:	monocesar88@gmail.com		**Número Telefónico:**	3228273064	
Nombre del Supervisor:	YIZETH MARITZA RONCANCIO GONZALEZ	**Cargo:**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	4474-2023	**Año Contrato:**	2023	**CDP Contrato Inicial:**	1026
Perfil:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I PIC				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD				
Unidad de Servicios:	SALUD PÚBLICA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
K26PI	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	SALUD PÚBLICA	184	0	25071	$4613064	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 4613064**	**CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SESENTA Y CUATROPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2023-03-27		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2023-05-31
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2023-05-01	2023-07-31	1	$ 4470945	1551
2	2023-07-01	2023-08-31	2	$ 4613064	2123
3	2023-08-01	2023-09-30	3	$ 4613064	2454

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**
1	MARZO	$ 626775
2	ABRIL	$ 4613064
3	MAYO	$ 4613064
4	JUNIO	$ 4613064
5	JULIO	$ 4613064

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 9995022	$ 23692095	$ 19079031	$ 4613064

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1. desarrollar acciones integrales de promocion de la salud, prevencion de la enfermedad y gestion del riesgo segun curso de vida de acuerdo a las necesidades de la poblacion desde los diferentes espacios de vida cotidiana y/o componentes del plan de intervenciones colectivas.	----Se ejecutan acciones de promoción en salud y prevención de la enfermedad	----Actas y correos
2	2. garantizar la calidad, veracidad y cumplimiento de los productos concertados, presentar informes y reportes en la periodicidad definida y asistir a procesos de preauditorias y auditorias internas y externas segun requerimiento.	-----Se asiste a los procesos de auditoria y preauditorias	-----Actas de revisión de informes y actividades
3	3. asegurar la custodia y proteccion de los documentos fisicos y magneticos entregados para la ejecucion de sus actividades.	-----Se asegura la custodia y protección de los documentos fisicos	-----Carpetas y lockesrs donde se resguardan estos documentos
4	4. activar los procesos de referencia y contrareferencia dando respuesta a las necesidades identificadas en la comunidad (activacion de rutas y canalizacion)	-----Se activan los procesos de referencia y contrarreferencia	----Formatos de canalización y bases de registro de casos a canalizar
5	5. informar a tiempo cualquier eventualidad que interfiera en el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos.	-----Se informan las eventualidades que se presentan durante el desarrollo del programa	-----Por correos electrónicos y mensajes de texto
6	6-. verificar que ips son sujetas a asistencia tecnica mediante la revision de tableros de indicadores de captacion y exito en el tratamiento de casos.	-----Se verifican y seleccionan las IPS que van a ser intervenidas para asistencias Técnicas	-----Base de IPS seleccionadas y formatos de asistencias Tecnicas

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	7. realizar programacion y cronograma de asistencia tecnica a ips que cuenten con diagnostico de casos acorde a metodo de priorizacion prevista en el documento orientador de los programas de control de tb y lepra.	-----Se realiza programación y asistencias Técnicas a la IPS de las localidades de Usme y Tunjuelito	-----Bases de IPS programadas y formatos de Asistencia
8	8. realizar ejecucion de la asistencia tecnica a los prestadores de servicios de salud acorde al formato establecido por el nivel distrital, realizando observacion de los diferentes componentes establecidos en los programas de control de tb y hansen.	-----Se realiza asesoría y asistencias Técnicas a las IPS seleccionadas en las localidades de Usme y Tunjuelito	----Formato de asesoría y Asistencia Técnica
9	9. realizar seguimiento al componente de sistemas de informacion y tablero de control metas de semaforizacion (tb y hansen).9. realizar asistencia tecnica esquemas de tratamiento circular 007 de 2015 y 055 de 2016 del msps y demas normativas de los programas nacionales de interes en salud publica tb y hansen.	-----Se realiza seguimiento a los sistemas de información y a la semaforizacion establecida.	-----Bases de sistemas de información y de asesoría a realizar
10	10. realizar identificacion de casos de tuberculosis, hansen y sus contactos, asi como casos de etv, a traves de los sistemas de informacion de reporte de sivigila, programas, o reporte directo recibido de casos de tb por las ips, espacios de vida cotidiana u otros procesos transversales para la coordinacion sectorial de atencion con los prestadores de servicios de salud y coordinado con las eapb.	-----Se identifican y visitan los casos de Tuberculosis y Lepra, que son georreferenciados y diagnosticados en las localidades de Usme y Tunjuelito	-----Información que llega al programa desde SIVIGILA, Localidades y SDS
11	11. realizar referencia y contra referencia de casos de tb, hansen y etv en los niveles local, interlocal e interdepartamental para garantizar la continuidad en la administracion de medicamentos a las personas, a traves del seguimiento telefonico y visitas domiciliario acorde a los lineamientos nacionales y distritales en casos y seguimiento a contactos segun normatividad de cada programa.	-----Se realizan las canalizaciones que son necesarias a los niveles locales e interlocales	-----Formatos de canalizacion y bases de referencia
12	12. organizar y entregar el archivo correspondiente a su intervencion conforme al proceso de gestion documental.13. las demas que sean concertadas con el supervisor del contrato segun necesidad del pic.	-----Se organiza y entrega el archivo con toda la documentación de las acciones ejecutadas durante el desarrollo del programa	-----Documentos en físico y por correo electronico

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 4613064
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1056078551		
2023	JULIO	2023	08	08			
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SESENTA Y CUATROPESOS		

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	SI	COLFONDOS	$ 1845226	$ 295236	$ 0
Salud		SALUD TOTAL		$ 230653	$ 230700
ARL	3	SURA		$ 44950	$ 45000
Caja de Compensación	NO		Total	$ 535521	$ 275700

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	20555224375

JULIO CESAR GARCIA RODRIGUEZ
19409912

YIZETH MARITZA RONCANCIO GONZALEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2

© Siasur - 2023

Colfondos
del grupo HABITAT

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2022
RAD-110434-12-22

Señor (a):
JULIO CESAR GARCIA RODRIGUEZ
KR 102 83 96 IN 1 AP 507 BR BOCHICA 4
monocesar88@gmail.com
Tel: 3228273034
BOGOTA, D.C.-BOGOTA D.C

Asunto: Reconocimiento de Pensión en Modalidad de Retiro Programado
Tipo de Trámite: Garantía de Pension Minima (DEFINITIVA)
Código: RP001
Identificación: 19409912

Apreciado(a) Señor(a):

Con relación a su solicitud de pensión radicada ante esta Administradora nos permitimos informarle que usted cumple con los requisitos establecidos en la Ley, por lo que Colfondos S.A. le informa que su solicitud de pensión ha sido **APROBADA.**

Lo anterior teniendo en cuenta que:

1. Al verificar el patrimonio pensional acumulado -correspondiente al saldo de su cuenta de ahorro individual y el valor del bono pensional en caso de que tuviese derecho al mismo- y los beneficiarios reportados en la solicitud, dicho patrimonio es insuficiente para financiar una pensión de vejez en los términos del Artículo 64 de la Ley 100 de 1993.

2. Que el número de semanas por usted cotizadas, alcanzan las 1.150 semanas requeridas para acceder a la Garantía de Pensión Mínima, en concordancia con el Artículo 65 de la Ley 100 de 1993.

A continuación informamos los factores tenidos en cuenta para el reconocimiento de la pensión:

Beneficiario principal y sustitutos							
Número de ID.	Nombre y Apellidos	F. de Nacimiento	Género	% de Distribución	Extinción del Derecho	Parentesco	Estado Beneficiario
19409912	JULIO CESAR GARCIA RODRIGUEZ	21/05/1960	Masculino	100%		Principal	Activo
24227915	MAGNOLIA CAROLINA NOA MORALES	08/07/1972	Femenino			Cónyuge	Inactivo
1016961598	JOSUE ALEJANDRO GARCIA ROJAS	05/06/2014	Masculino			Hijos	Inactivo
1007794081	MAGNOLIA GARCIA NOA	29/10/2000	Femenino			Hijos	Inactivo

Fecha de Adquisición del derecho: 01 de noviembre de 2022

Información General

Edad del afiliado	62	Saldo Cuenta de Ahorro Individual	$ 341.135.104
% de Pérdida de Capacidad Laboral		**Valor Mesada**	**$ 1.000.000**
Total semanas cotizadas	1622.43	Fecha inicio pago retroactivo:	01/11/2022
Estado del Bono Pensional	Acreditado	Fecha final pago retroactivo:	30/11/2022

"Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita, y ser voceros ante Colfondos, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a su Junta Directiva, recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones, el afiliado únicamente deberá describir los hechos, así como sus datos de identificación y contacto con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero: Jose Guillermo Peña Gonzalez (defensoraconsumidorfg@gruposancs.com), Suplente: Carlos Alberto Cifuentes Neira (defensoraconsumidorfg@gruposancs.com), - Dirección: Av. 19 No. 114 – 09 oficina 502, en Bogotá, Tel.: 2131311, 2131322 y celular 321 9240479, Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua (No Festivos)."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
cadena

			Número de mesadas al año			13	

Seguro Previsional				Descuentos a Realizar sobre el Retroactivo por pagos recibidos con anticipación			
Aseguradora Previsional				Pagos recibidos por concepto de incapacidades			
Valor Indemnización Pagada				Otros pagos recibidos			

Observaciones
1.En cumplimiento al artículo 142, de la Ley 2010 de 2019, a partir de enero de 2022 si su mesada pensional corresponde a un salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) se procederá a descontar el cuatro por ciento (4%) como cotización a salud.

Debido a que la modalidad de pensión para el reconocimiento de la garantía de pensión mínima es el **Retiro Programado**, procederemos a realizar su ingreso a nuestra nómina de pensionados para lo cual es necesario que tenga en cuenta la siguiente información:

a) La pensión le será reconocida desde la fecha de adquisición del derecho, momento en el cual se cumplieron los requisitos que establece la ley.

b) En cumplimiento al artículo 142, de la Ley 2010 de 2019, si su mesada pensional corresponde a un salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) se procederá a descontar el ocho por ciento (8%) como cotización en salud, con destino a la Entidad Promotora de Salud (EPS) en la cual se encuentre activo a la fecha en que realicemos su ingreso a la nómina de pensionados.

c) En caso de corresponderle pago de retroactivo por mesadas anteriores al 31 de diciembre de 2019, se procederá a descontar el doce por ciento (12%) como aporte al Sistema de Seguridad Social en Salud, con destino a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y a partir del 1 de enero de 2020 el descuento se aplicará de acuerdo al artículo 142, de la Ley 2010 de 2019.

d) La fecha máxima para ingreso a nomina será el día quince (15) de cada mes, si su reconocimiento fue emitido posterior a esa fecha ingresará para la nómina del mes siguiente.

e) La fecha de pago de su mesada pensional se realizará el día veinticinco (25) de cada mes, con abono a su cuenta bancaria; en el evento que este día no sea hábil, la transferencia se realizará el día hábil inmediatamente anterior.

f) En el evento que no registre afiliación a ninguna EPS para la fecha del ingreso a la nómina de pensionados, su mesada y demás pagos quedarán retenidos hasta tanto allegue copia de la afiliación en calidad de pensionado, donde deberá relacionar los siguientes datos:

- NIT 900391901-2
- Razón social: Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Retiro Programado.

g) Si usted pertenece a un régimen de excepción en salud, su descuento se realizará por el porcentaje antes informado pero con destino a la ADRES.

h) Si usted es residente en el exterior y no desea que le realicemos descuentos para salud, [illegible] comunicado escrito que tanto usted como su grupo familiar

Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita, y ser voceros ante Colfondos, lo cual implica la posibilidad de dirigirse en cualquier momento a su Junta Directiva, recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones, el afiliado únicamente deberá describir los hechos, así como sus datos de identificación y contacto con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero: [illegible] (defensoriacomercial@gpgabogados.com), Suplente: [illegible] 2101322 y celular 321 9240479, Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua.

presentar servicio de salud en el país de residencia y remitir la certificación emitida por el respectivo consulado o embajada certificando su residencia en el correspondiente país.

i) Siendo usted residente en el exterior y desea que sus pagos se transfieran a una cuenta bancaria de su país de residencia, deberá presentar un código SWIFT y/o código ABA.

j) Si su reconocimiento de pensión indica que recibirá trece (13) mesadas al año, su mesada adicional será cancelada únicamente en el mes de junio, por el contrario si su reconocimiento se realizó bajo catorce (14) mesadas, recibirá las mesadas adicionales en los meses de junio y diciembre.

k) Si se hace referencia a una pensión de Garantía Mínima "TEMPORAL", esto significa que una vez se cause la redención normal del bono pensional, solicitaremos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el reconocimiento de la pensión DEFINITIVA y con la cual la solicitaremos en ese momento que actualice la documentación de la solicitud de pensión que se requiera por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Si tiene más inquietudes con relación a esta comunicación, le invitamos a comunicarse a través de nuestro portal: www.colfondos.com.co opción Contáctanos, o a través de nuestro Contact Center http://...

Atentamente,

DIANA ASTRID ALBARRACIN
Coordinadora de Pensiones
Elaboró: Angela Chirivi

"Todo usuario tiene derecho a acudir al Defensor del Consumidor Financiero a un Proceso gratuito, eficiente, transparente y flexible a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita, y ser vocero ante Colfondos. ... Para la presentación de las reclamaciones, el afiliado únicamente deberá ... Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González ... Carrera AV. 19 No. 114 – 09 Oficina 502, en Bogotá, tel: 2161870, ... en días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua) (No Festivos)."

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-08, 10:30:24 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 105078551

Periodo Cotización: julio de 2023 Periodo Servicio: julio de 2023 Referencia pago (FIN): 0840027970

PAGADO 08/08/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIO CESAR GARCIA RODRIGUEZ		
Documento	CC10409912	Dirección	CRA 102 83 98
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3228273034
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																								Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	I	R	T	V	A	L	S	E	S	V	S	V	A	C	V	V	I	R	S	X	L	Días Cotizados	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Min Educación	Total			
CC 10409912	JULIO CESAR GARCIA RODRIGUEZ	59	00																						0	0	0	0	NO APORTA A ARP	$0	$0	$0	$1.645.220	$329.000	0.348	$1.645.220	$5.728	CAJACOPI ATLANTICO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$335.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Min Educación	Incapacidades, Licencias, Retiros a Fondo EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$0	$1.645.220	$1.645.220	$0	$0	$329.000	$5.728	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$334.728	$1.000	$335.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4488636 - Cali: 602 8510577 - Medellín: 604 5148569 - Bucaramanga: 607 6431000 - Cartagena: 605 6925444 - Pereira: 606 3402592 - Barranquilla: 605 3518850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejamos el medio ambiente está en nuestras manos.

Banco de Occidente

Punto de Pago

¡Especialistas en Recaudos!

RECIBO DE PAGO

Fecha: 05-08-2023 Hora: 11:21:05

Comercio: PDP - KIOSCO- OLIMPICA SAO PORTAL 80 No Terminal: 10724

Direccion: AV CL 80 100 52 Telefono: 1

Jornada: NORMAL Estado Trx: ON-LINE

Id Trx: 48544621 Id Aut.: 748308

SISTEMA SUSER

DATOS DEL RECAUDO

Convenio	No Factura	Valor Factura
PLANILLA ASISTIDA SIMPLE	8840027970	$ 277.300

*** ORIGINAL ***

Corresponsal bancario para Banco de Occidente. La impresión de este tiquete implica su aceptación. Verifique la información. Este es el único recibo oficial de pago. Requerimientos 01 8000 512 825 Opción 2

Colombia Compra Eficiente

UTC -5 11:35:38
Julio César García...

Búsqueda | Mis procesos | Menu | ir un

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Identificación de pago	numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CUENTA CONTRATO 4474 MARZO 2023.pdf	CUENTA CONTRATO 4474 MARZO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	CERTIFICACION MARZO 2023.pdf (Archivado)	CERTIFICACION MARZO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA CONTRATO 4474 ABRIL 2023.pdf	CUENTA CONTRATO 4474 ABRIL 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICACION DE MAYO.pdf	CERTIFICACION DE MAYO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA 4474 JUNIO 2023.pdf	CUENTA 4474 JUNIO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	CUENTA AGOSTO.pdf (Archivado)	CUENTA AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA 4474 JULIO 2023.pdf	CUENTA 4474 JULIO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Carga nueva

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >